

RESOLUCIÓN N° 05/2021

Santiago, 01 de febrero de 2021

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- Lo acordado en sesión de Directorio de fecha 28 de enero de 2021.
- 2.- La Resolución N°51/2020 de fecha 2 de noviembre de 2020 que designa, en calidad de interino, al Sr. Rodrigo Miranda Schleyer en el cargo Auditor General de la Corporación, y

VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se designa al Sr. Raúl Puerto Mendoza en el cargo Auditor General de la Corporación.
- 2° Se pone término al interinato del Sr. Rodrigo Miranda Schleyer en el cargo Auditor General de la Corporación.
- 3° La designación y el término del interinato indicados precedentemente regirán a partir del 11 de marzo de 2021.

El organigrama actualizado de la Corporación se encontrará disponible en el Portal Codelco (Organización) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. OCTAVIO ARANEDA OSES
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL